



Inscríbete 

Profesor:



José Antonio de Aurora

- Licenciado en Derecho, Ciencias Empresariales y Máster Cum Laude en Asesoría Fiscal por el Instituto de Empresa.
- Profesor del área de Tributación en el Instituto de Empresa para diferentes Masters.
- Consultor del Área Fiscal de Global Estrategias / Demos Group.

Día: 2 de mayo, lunes

Sesiones: 1

Horario: de 9:15 a 14:15 h. y de 15:30 a 18:30 h.

Duración: 8 horas

Lugar:

Puedes elegir en qué modalidad prefieres hacer el curso:

- En remoto, a través de nuestra aula virtual, utilizando la herramienta Zoom.
(Podrás seguir la clase en remoto y realizar al personal docente las consultas que tengas por audio).
- Presencial: en nuestras instalaciones del Club de Marketing de Navarra ([protocolo de prevención y seguridad sanitaria](#)).

En caso de necesidad podrías cambiar de una opción a otra, previo aviso, siempre que queden plazas disponibles.

PROGRAMA

1- Introducción de los gastos de personal.

- Clasificación, cuantificación y tratamiento fiscal de retribuciones y gastos de personal.
- Los gastos de personal ante el Impuesto de Sociedades, el IRPF y el IVA.
- La obligación formal de retener.
- Bases legales.

2- La doble deducción en el impuesto de sociedades de gastos de personal.

3- Las retribuciones en especie.

- Cesión de vivienda y/o automóvil. Métodos de valoración. Coeficientes de uso "particular". Renting o leasing.
- Préstamos por debajo del interés legal. Métodos de valoración.
- Primas de seguros. Seguros exentos (accidentes, enfermedad). Seguros colectivos.
- Ordenadores, software y periféricos asociados, Internet.
- Entrega de acciones o participaciones.
- Financiación de los gastos de estudio y formación. Métodos de valoración y requisitos para la exención.
- Guarderías.
- Vales y tarjetas de comida, economatos, ofertas de productos de la empresa. Límites. Supuestos exentos. Nuevas tendencias en su utilización.
- Valoración de las retribuciones en especie.
- Límite máximo de la retribución en especie. Rentas exentas y no sujetas.

4- Rendimientos irregulares y/o diferidos.

- Los "bonus" a medio y largo plazo como producto estrella de la fiscalidad retributiva.
- Planes de pensiones, límites máximos y tributación de sus prestaciones (jubilación, invalidez, fallecimiento).
- Opciones de compra sobre acciones (Stocks options).
- Inclusión de los rendimientos irregulares en las indemnizaciones por despido.

5- Gastos y dietas por desplazamiento.

- Límites legales (máximos mensuales y diarios).
- Diferenciación con los gastos de alojamiento, estancia y manutención.
- Los gastos de traslado.
- Cómo achivar los justificantes y las notas de gastos suplidos de cara a posibles inspecciones.

6- Fiscalidad internacional de los gastos de personal.

- Trabajadores desplazados en el extranjero.
- Trabajadores extranjeros en España.

7- Fiscalidad autonómica de los gastos de personal: Diferencias y oportunidades.

8- Últimas consultas y respuestas de la dirección general de tributos.

9- Novedades fiscales.

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivos

- Estar al día de las últimas novedades fiscales en retenciones IRPF, IVA, retribuciones en especie, etc. y su incidencia tanto para el pagador como para el perceptor.
- Aclarar sus dudas respecto a procedimientos de pagos "a la carta" como la cesión de automóvil y/o vivienda, vales de comida, guardería, gastos de formación, primas de seguros, entrega de acciones ... y su triple implicación en el Impuesto de Sociedades, IRPF e IVA.
- Conocer las múltiples ventajas de la retribución flexible que permiten reducir costes para su empresa aprovechando los beneficios fiscales.
- Aplicar las técnicas de retribución en especie más novedosas para ahorrar en costes y sacar la máxima rentabilidad en tiempos de crisis.
- Conocer cómo reducir o mantener el coste de personal y trasladar mayor salario a sus trabajadores.
- Aplicar los límites máximos exentos en los gastos de viaje y dietas por desplazamiento.
- Aprender cómo beneficiarse de la reducción del 30% de los "bonus" a empleados considerados como rendimientos irregulares.
- Conocer los límites máximos y mínimos de las retribuciones en especie, así como las rentas exentas y no sujetas para conseguir un mayor ahorro fiscal en la empresa.

- Aprovechar los incentivos en el Impuesto de Sociedades de los gastos de personal.
- Escoger las mejores opciones para retribuir a los trabajadores que se desplazan al extranjero y optimizar su fiscalidad como medida de incentivo a la movilidad laboral.
- Aplicar los formatos de retribución diferida con mayores beneficios fiscales (planes de pensiones, bonus a medio / largo plazo) y recalcular el coste fiscal que ha supuesto la reforma para los Planes de Previsión Social Empresarial. Planes de Pensiones individuales o de empleo ...
- Conocer el régimen de fiscalidad internacional de aplicación en los gastos de personal de trabajadores extranjeros en España y trabajadores desplazados en el extranjero.
- Aprender a través de numerosos casos prácticos y ejemplos con un doble enfoque: incidencia en la fiscalidad del pagador (Impuesto de Sociedades e IVA) y del perceptor (IRPF).

Metodología

La metodología presencial utilizada es dinámica y participativa, lo que facilita la transferencia de los conocimientos y técnicas aprendidas en el desempeño profesional diario. Durante nuestro seminario se desarrollarán actividades y casos prácticos, así como el análisis de ejemplos reales y sus resultados. Se combinan diferentes métodos didácticos activos para fomentar la participación y el intercambio de experiencias, la resolución de dudas y el aprendizaje.

Dirigido a

Gerentes, directores/as administrativo-financieros/as, de personal, asesores/as y en general a todo/a profesional interesado/a en las retribuciones con ventajas fiscales.

Derechos de matrícula e inscripciones

Socios/as: 260 €

No socios/as: 400 €

Actividad bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. El Club de Marketing gestiona a los/as socios/as gratis la tramitación.

Inscripciones:

A través de la web, con al menos dos días de antelación. Si queda menos tiempo, inscríbete o llámanos y te confirmaremos si disponemos de plazas libres.

Para información: Tfno. 948 290155

Bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

Los/as socios/as pueden solicitar la tramitación gratuita de las bonificaciones, indicándolo en la inscripción a través de la web, con al menos dos días de antelación.